

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**507**      3A TEL, S.A

Conforme al artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace constar que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de 3A TEL, S.A. (la "Sociedad"), celebrada el 22 de marzo de 2022, aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducir el capital social por importe de 53.906,09 euros, mediante la amortización de 17909 acciones que la Sociedad ostenta en autocartera, números 1 a 600, 1801 a 11.200 y 30.001 a 37.909, todas ellas inclusive, de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas. La nueva cifra del capital social asciende a la cantidad de 107.812,18 euros.

La reducción tiene por finalidad la amortización de las acciones propias en autocartera, por su previa adquisición mediante compra en escritura de fecha 29 de diciembre de 2021, autorizada por el notario de L'Hospitalet de Llobregat, Juan García Sáez, número protocolo 2772.

Segundo.- Modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de diciembre de 2022.- Los Administradores Mancomunados, Don Francisco Orellana Saavedra y Don Andrés Abillar Soteras.

**ID: A230005225-1**